

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

2018

SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA: MULTYPACKAGING INTERNACIONAL S.A.

En calidad de Comisario de la Empresa MULTYPACKAGING INTERNACIONAL S.A., y dando cumplimiento con las disposiciones mencionadas en el Art. 12 literal 3 del estatuto de la empresa y a las normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde se expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha entregado el balance general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación paso a exponer lo siguiente:

a. Aspectos Administrativos

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018 objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con lo establecido por la ley de Compañías.

b. Control Interno

El control Interno implementado en la empresa durante el ejercicio 2018 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de ingresos, egresos, adquisiciones, compras, etc., tienen su respectivo registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

En lo que tiene que ver con los libros sociales de la Empresa MULTYPACKAGING INTERNACIONAL S.A. debo indicar que los mismos se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

d. Aspectos tributarios

La empresa siendo un ente pasivo del impuesto a la renta y estando obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente, se pudo determinar que la empresa ha cumplido con estos requerimientos ante los organismos de control.

Debo también indicar que en el ejercicio analizado la empresa a diciembre tenemos un inventario valorado por 347.408,98 y una cartera activa por 366.505,66 respectivamente.

e. Aspectos laborales

En lo referente a la parte laboral la empresa ha dado cumplimiento con todas las obligaciones con sus trabajadores, observando las disposiciones y regulaciones del código del Trabajo y demás leyes reguladoras, lo único por mencionar es el valor pendiente por motivos de IESS que hay que igualarse por motivos de entradas en fechas.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado que la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2018, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: el libro mayor auxiliar y el libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa, en los mismos que se refleja la verdadera situación.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

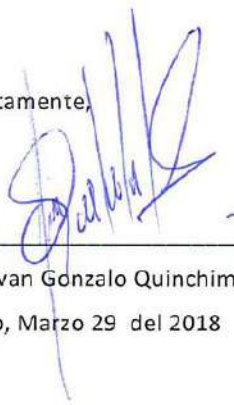
CONCLUSIONES

Debo manifestar que recibí de parte de la administración de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa **MULTYPACKAGING INTERNACIONAL S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Ing. Ivan Gonzalo Quinchimba Álvarez

Quito, Marzo 29 del 2018